Padrón de Lagos de 1836

Claudia Valadez Alcaraz
Universidad de Guadalajara || c.va@outlook.com

El documento que se presenta en este apartado, es un padrón de Lagos de Moreno, levantado por el bachiller Francisco Fernández de Palos; lo damos a conocer por su importancia histórica para la región de Los Altos, ya que proporciona información relevante sobre esta localidad y sus alrededores en el año de 1836. Esta fuente documental es un censo elaborado con fines eclesiástico-administrativos, contiene una lista detallada del número de feligreses que habitaban en Lagos (cabecera del curato), pueblos anexos, haciendas y ranchos. Así como las distancias que existían de Lagos a estas localidades, lo cual nos permite conocer tanto su ubicación, como su extensión parroquial. Físicamente el manuscrito mide 80 por 50 centímetros, y esta resguardado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.[1]

Con el fin de contextualizar brevemente la fuente en relación con el espacio geográfico y la jurisdicción político-administrativa y el curato de Lagos, debemos mencionar que este lugar fue fundado en 1563, con el nombre de Santa María de los Lagos, al noroccidente de la Nueva Galicia. En 1792 con la creación de las intendencias, quedó como cabecera de subdelegación perteneciente a la Intendencia de Guadalajara. «La jurisdicción laguense comprendía la villa de la Encarnación, Real de Comanja, pueblos de Teocaltiche, Jalostotitlán y San Juan, cada uno con sus respectivos pueblos de indios».[2]

[1] Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), sección, Gobierno, serie Padrones / Feligreses De Santa María De Los Lagos, año 1836, caja: 36 expediente 5.

[2] Cruz, Lina, *Vecinos de casa*..., p. 61.

Mapa 1
Jurisdicción parroquial de Lagos y alrededores, alrededor de 1600-1750

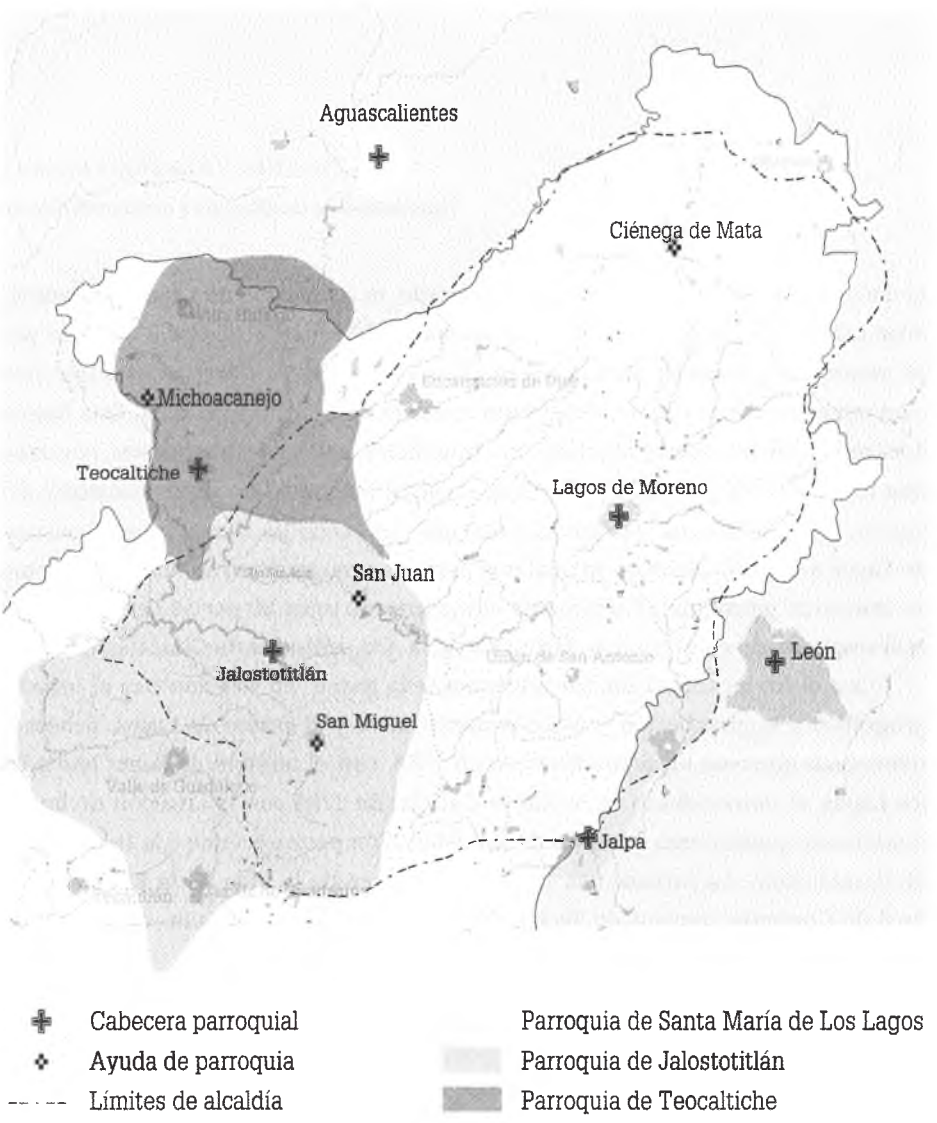

Fuente: Becerra Jiménez, Celina G., *Gobierno, justicia e instituciones...*, p. 67.

En 1822 ya formada la nación mexicana, Victoriano Roa, informó en las estadísticas del estado de Jalisco que éste quedó dividido en cantones y Lagos se convirtió en la cabecera del segundo,[3] a su vez subdividido en tres departamentos: Lagos, San Juan y Teocaltiche. Lagos fue sede del ayuntamiento y capital de departamento y quedaron sujetos a su jurisdicción

la congregación de San Antonio de los Adobes. Esta se halla situada 8 leguas al Sur-Este de su capital departamental. [Quedaron subordinados a Lagos los pueblos de] Buenavista, una legua al Nor-Oeste; San Juan de la Laguna, media legua al Norte; Moya, un cuarto de legua al Nor-Este: y el Real de Comanja, 8 leguas al Este. El ayuntamiento de Adobes no le está sujeto ningún otro pueblo.[4]

La delimitación geográfica del departamento de Lagos, para su administración política, según Roa quedó configurada de la siguiente manera:

Este departamento tiene por límite al Norte la hacienda de Ciénega de Mata, que linda con el Real de Asientos y Sierra de Pinos del estado de Zacatecas. Al Nor-Este los ranchos de Gachupines y Blanquillo, que linda con la villa de San Felipe del estado de Guanajuato, y con los de San Luis y Zacatecas. Al Este, la sierra de Comanja de Cejas Abajo, pues de Cejas Arriba pertenece al estado de Guanajuato, lindando con la villa de San Felipe y con la de León del mismo estado. Al Sur-Este tiene por límites los ranchos de San Antonio de los Duartes, Saucillo y Lobo, que linda con la referida villa de León. Al sur tiene por límites, la Anoria, San Bartolo, Comedero y los molinos de Jalpa, que están en contacto con los pueblos del Rincón de León y con San Pedro Piedra Gorda del Estado de Guanajuato. Al Sur-Oeste, la Yedra y Miranda, que linda con el departamento de San Juan, y al Oeste con el rancho de la Cofradía, que linda con la villa de la Encarnación del referido departamento. Y al Nor-Oeste está la Cañada de Cantareras, Magueyitos, Puerto de la Cabeza, Mariquita, Estanzuela y Estancia, que linda con la misma villa de la Encarnación.[5]

[3] Los Cantones: *1*) Guadalajara, *2*) Lagos, *3*) La Barca, *4*) Sayula, *5*) Etzatlán, *6*) Autlán de la Grana, *7*) Tepic, *8*) Colotlán. Roa, Victoriano, *Estadísticas del estado libre...*, p. 10.

[4] Roa, Victoriano, *Estadísticas del estado libre...*, p. 39.

[5] Roa, Victoriano, *Estadísticas del estado libre...*, p. 41.

En 1824 a Lagos se le otorgó la categoría de ciudad y cinco años después su nombre se modificó a Lagos de Moreno, como reconocimiento póstumo al insurgente Pedro Moreno, originario de este lugar.[6] Al parecer su jurisdicción no sufrió grandes cambios, es decir, quedó tal y como fue definida en 1822 por Roa.

En materia eclesiástica la parroquia laguense fue reconocida en 1585, su competencia abarcó aproximadamente lo que hoy actualmente son los municipios de Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría y Unión de San Antonio (véase Mapa 1).

Al finalizar el siglo XVIII se presentaron cambios en los curatos de la Nueva Galicia, así en

> 1769 el obispo Diego Rodríguez Rivas de Velazco, procedió a la división de curatos y el pueblo de Nuestra Señora de San Juan se convirtió en cabecera parroquial, separándose de la de Jalostotitlán.[7] Posteriormente, la villa de la Encarnación fundada en 1769 —antes de esta fecha pertenecía a la jurisdicción del gobierno temporal y religioso de Santa María de los Lagos—, logró la aprobación de su curato en 1778. La parroquia de Adobes se creó 1815, la cual se erigió en la hacienda del mismo nombre.[8]

En el padrón de 1836 al parecer esta delimitación es la que se consideró en su elaboración, en el cual encontramos que Lagos continuó como cabecera, destacan con título de pueblos La Concepción de Moya, San Juan de la Laguna y San Miguel de Buenavista, sitios que durante la época colonial estuvieron sujetos en materia civil y eclesiástica a Lagos y que se les reconocía como pueblo de indios. Enseguida aparecen 67 ranchos y 5 haciendas (las Cruces, las Cajas, el Salto, lo de Ávalos y los Ranchos) que suman en total 72. En la Gráfica 1 se puede observar la cantidad de población que había de manera global en estas tres divisiones.

Respecto del tema del levantamiento de censos, encontramos que son diversos y que se realizaron con fines distintos, por tanto, la dificultad para interpretarlos obliga a hablar de sus características y procedencias. Debido a ello es importante

[6] Acosta Fabian, «Lagos de Moreno», pp. 1-3

[7] Becerra Celina, «Santa María de los Lagos...».

[8] Becerra Celina, «Santa María de los Lagos...».

acudir a los fenómenos económicos, políticos, religiosos, sociales y culturales de la época en que se crea el padrón para conocer el contexto histórico y posiblemente los fines que perseguían las autoridades al contar a sus pobladores, pues no se levantaban censos con criterios cuantitativos claros.[9] Por ejemplo, a la Real Hacienda le servían para indagar lo que cada persona debía pagar. En materia eclesiástica, el número de feligreses tenía como interés práctico estimar los ingresos de la Iglesia.[10] Así, los padrones deben compararse con otros tipos de estadísticas, compensando sus deficiencias de captación y cobertura.[11]

Gráfica 1

Curato de Lagos, según el padrón de 1836

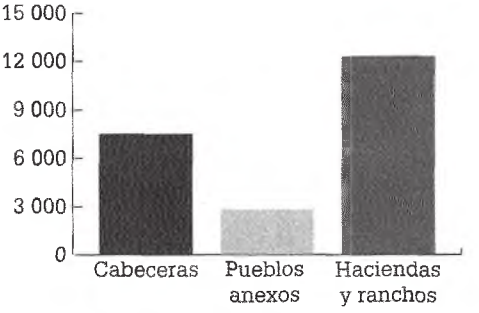

Los datos que arroja el padrón de 1836 se analizan por el interés particular que existe en investigar en un proyecto más amplio, los efectos que causó la epidemia del *colera morbus* en la vida cotidiana de Lagos en 1833, cuando murieron varios cientos de personas de este lugar y sus alrededores. Información que permitirá observar el impacto de mortandad a causa de otra epidemia unos años antes que del cólera, la viruela. Aquí citamos una muestra que salta a la vista, según la estadística de 1822 de Roa, Lagos concentraba una población aproximada de 36 122; mientras que el padrón de 1836 arroja un total de 22 539 feligreses, lo cual es un claro reflejo de baja demográfica. Sin embargo, debemos advertir que no es una cifra total y que se considera ser precavidos en los resultados, pues existen varios aspectos a considerar, como marcar la diferencia de extensión geográfica que existió entre el registro realizado por el gobierno (estadística de Roa) y el elaborado por la administración eclesiástica (padrón de 1836), más las deficiencias que presentaban este tipo de conteos en la época. Sin embargo, es posible remarcar que el cólera sí afectó a la población causando varias defunciones como lo han abordado los trabajo de

[9] Becerra, Celina y Alejandro Solís, *La multiplicación de los tapatíos...*, p. 15.

[10] Castro, Hugo, *Primer censo de la Nueva España...*, p.29

[11] Becerra, Celina y Alejandro Solís, *La multiplicación de los tapatíos...*, p. 15.

Estado que manifiesta el número de feligreses que comprende el curato de Santa María de los Lagos
a cargo del señor bachiller Francisco Fernández de Palos
con especificación de su extensión y distancias de la cabecera a sus poblaciones y rancherías
por cada viento, rumbos por donde le quedan y curatos con quien confinan

Nombres	*Habitantes*	*Distancias*	*Rumbo*
En la cabecera [Lagos de Moreno]	7 460		
La Concepción de Moya	925	A la cabecera 3/4 de legua	Entre oriente y norte
San Juan de la Laguna	1 202	A la cabecera 1 legua	Al norte
San Miguel de Buenavista	520	A la cabecera 1 1/4 de legua	Entre norte y poniente
	«Rancherías por cada viento»		
Haciendas y ranchos			
Portugalejo	150	A la cabecera 1 legua	Entre oriente y sur
La Campana	166	A la cabecera 2 leguas	Entre oriente y sur
Paredon[es]	133	A la cabecera 2 1/2 leguas	Entre oriente y sur
Potrerillo	69	A la cabecera 4 leguas	Entre oriente y sur
San Antonio	151	A la cabecera 4 leguas	Entre oriente y sur
Hacienda de las Cruces	218	A la cabecera 5 leguas	Entre oriente y sur
El Refugio	72	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre oriente y sur
Cantera	143	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre oriente y sur
San José del Saucillo	177	A la cabecera 6 leguas	Entre oriente y sur
Nazas	104	A la cabecera 1 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Paso de los Sanjuaneros	526	A la cabecera 2 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Mesa Redonda	267	A la cabecera 3 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Hacienda de las Cajas	161	A la cabecera 5 leguas	Entre sur y poniente

Hacienda del Salto	126	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Los Hogados [Ahogados]	87	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Tlacuitapa	629	A la cabecera 7 1/2 leguas	Entre sur y poniente
Mesa de los pastores	90	A la cabecera 3 leguas	Entre sur y poniente
Nazas de San Juanico	228	A la cabecera 2 leguas	Poniente
San Juanico	514	A la cabecera 3 leguas	Poniente
Bernalejo	190	A la cabecera 3 1/2 leguas	Entre poniente y norte
Hacienda los Ávalos	211	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre poniente y norte
San Nicolás	28	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre poniente y norte
La Iglesia	27	A la cabecera 5 leguas	Entre poniente y norte
Miranda	175	A la cabecera 6 leguas	Entre poniente y norte
Portezuelo	251	A la cabecera 3 leguas	Entre poniente y norte
Bacilisco	108	A la cabecera 4 leguas	Entre poniente y norte
San Gerónimo	157	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre poniente y norte
Estansuela	105	A la cabecera 5 leguas	Entre poniente y norte
Juan Álvarez	46	A la cabecera 5 leguas	Entre poniente y norte
Cantareras	71	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre poniente y norte
Puerto de la Cabeza	29	A la cabecera 6 1/2 leguas	Entre poniente y norte
Chipinque	186	A la cabecera 2 1/2 leguas	Norte
Monte de la (Era)	99	A la cabecera 1 1/2 leguas	Norte
Santana	343	A la cabecera 3 leguas	Norte
Rancho de los Veloces	318	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente
Panzacola	165	A la cabecera 4 leguas	Entre norte y oriente
Cieneguilla de Jácome	205	A la cabecera 3 1/2 leguas	Entre norte y oriente

Estancia Grande	671	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
Sauz de los Morenos	190	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre norte y oriente
San Pedro de los Veloces	249	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre norte y oriente
San Isidro	68	A la cabecera 1 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Troje abajo	29	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente
Galera	161	A la cabecera 2 leguas	Entre norte y oriente
Daga	219	A la cabecera 2 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Sanfandila	88	A la cabecera 3 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Águila	278	A la cabecera 4 leguas	Entre norte y oriente
Monula	188	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
Taliscoya	225	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
San Nicolás	235	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
San Cristóbal	125	A la cabecera 5 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Sabinda	263	A la cabecera 8 leguas	Entre norte y oriente
Cuarenta	154	A la cabecera 6 leguas	Entre norte y oriente
Cantera	399	A la cabecera 6 leguas	Entre norte y oriente
Jala	180	A la cabecera 4 leguas	Entre norte y oriente
Atrisco	421	A la cabecera 6 leguas	Entre norte y oriente
Pozo	148	A la cabecera 7 leguas	Entre norte y oriente
Sauz	250	A la cabecera 7 leguas	Entre norte y oriente
Zorrillo	170	A la cabecera 7 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Puesto de Cuarenta	74	A la cabecera 9 leguas	Entre norte y oriente
Hacienda de los Ranchos	670	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
Zapote	303	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente

Sauceda	303	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente
Castelondo	114	A la cabecera 4 leguas	Entre norte y oriente
Cieneguita	64	A la cabecera 4 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Rancho de Moya	150	A la cabecera 1 legua	Entre norte y oriente
(Febrero)	80	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente
Jaramillo arriba	44	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
Estancita	16	A la cabecera 6 leguas	Entre norte y oriente
Cañada de los Ricos	80	A la cabecera 1 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Cañada del Granizo	50	A la cabecera 3 leguas	Entre norte y oriente
Cieneguita	15	A la cabecera 3 1/2 leguas	Entre norte y oriente
Jaramillo de abajo	105	A la cabecera 5 leguas	Entre norte y oriente
Total	*22 539*		

ADVERTENCIA

Dividiendo el curato en cinco porciones que son con los que confina y tomando por primera línea divisoria el camino que va de la cabecera a la de León, confina con este curato en San José del Saucillo a las seis leguas (una legua mide aproximadamente 4.15 kilómetros) siendo su mayor distancia por este rumbo. Tomando por segunda línea el camino que va de la misma cabecera a la Congregación de San Antonio Adoves, confina con este curato en la mesa de los pastores, a las tres leguas y su mayor distancia a Tacuitapa, a la siete y media legua. Siguiendo por tercera línea el camino que va para la Villa de San Juan, confina con este curato en el Rancho de Miranda, a las seis leguas, y las anteriores su mayor distancia. En seguida por cuarta línea el camino que va para la Villa de la Encarnación, confina con este curato en el puerto de la cabeza, a las seis y media leguas y esta su mayor distancia. Por quinta línea el camino que va para la hacienda de Ojuelos, confina con este curato en el Puerto de Cuarenta a las nueve leguas que es su mayor distancia.

Lagos, septiembre 23 de 1836.

Lilia Oliver y Fraustro.[12] En el caso de Lagos, esta problemática se podrá analizar cuando se avance más en esta materia, la propuesta para realizar esta investigación se encuentra en proceso.

Fuentes consutadas

Acervos

AHAG-Archivo Histórico de la Arquediósese de Guadalajara. Feligreses de Santa María de los Lagos.

Bibliografía

Acosta, Fabián, «Lagos de Moreno», *Boletín Informativo del Archivo Histórico de Jalisco*. Jalisco, Gobierno de Jalisco, núm. 10, noviembre de 2001, pp. 1-3.

Becerra Jiménez, Celina G. «Santa María de los Lagos: territorio, instituciones y procesos históricos, 1765-1810», Ponencia presentada el 9 de septiembre de 2010, en el marco de la Sesión Temática de la Red Académica de Historia Geográfica de México, 1750-1850.

—— y Solís Matías, Alejandro, *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1994.

Castro, Hugo, *Primer censo de la Nueva España, 1790: censo de Revillagigedo, «un censo condenado»*. México, INEGI, 2010.

Cruz Lira, Lina Mercedes, *Vecinos de casa poblada. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, 1563-1810*, México, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de los Lagos, 2014.

Méndez Fausto, Isabel Eugenia, «Vida cotidiana y muerte privilegiad. Los eclesiásticos jaliscienses ante el cólera morbo de 1833», *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 4, invierno de 2007, pp.43-64.

Oliver, Lilia, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*. Guadalajara: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1986.

Roa, Victoriano, *Estadísticas del estado libre de Jalisco*, Jalisco, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1981.

[12] Oliver, Lilia, *Un verano mortal...*; Méndez Fausto, Isabel, «Vida cotidiana y muerte...».